

DIARIO NOTICIOSO.

Febrero à 6. de 1758.

ARTICULO PRIMERO.

SOBRE LAS CARNESTOLENDAS.

LAS *Carnestolendas*, desconocidas con este nombre por los Antiguos, y equivalentes en cierto modo à las fiestas, que ellos llamaban *Bacanales*, como dias destinados à la alegria, y al regocijo, son causa de muchas relaxaciones, y excessos. Estas ferias, en que al apetito se le franquea libre el passo para encender los desordenados deseos, son por su propia naturaleza, unos mal entendidos, delirios de la melancolia, que con el disfraz de diversion, y entretenimiento, dan bastantes disgustos, y sobretaltos. Como quiera que sea, no es mi intento agora de clamar contra su abuso, y si solo dár una pasajera idea de estas diversiones.

Celebraban los Antiguos Romanos en el mes de Enero unas fiestas, llamadas *Carnatales*, muy parecidas à nuestras *Carnestolendas*, pues se disfrazaban, y la relaxacion, y desemboltura, coltaban estos regocijos. El motivo de las fiestas *Carnatales*, se originò de haver prohibido por un Decreto suyo el Senado de Roma, que las Damas usasen Carrozas, aunque no eran tan soberbias, ni acomodadas, como las que oy se usan. Las illustres Matronas Romanas, exasperadas de esta, à su parecer, ofensa, y para vengarse de esta injuria, resolvieron unánimes, no ver, ni tratar con sus maridos, y negarle el mismo à la conversacion, y familiaridad de los hombres, hasta que se les restituyera la

libertad de usar como antes las Carrozas. Efectivamente obtuvieron de este modo la anulacion del decreto. Haviendose reconciliado con sus esposos, tuvieron de ellos un gran numero de hijos: atribuyeron à esta dichosa fecundidad à la Diosa Carmenta, madre de Ebandro, à cuya adoracion, y obsequio, erigieron un Templo para ofrecerla en él reverentes sacrificios, acompañados de festividades alegres, llenas de unas locuras, y extravagancias, muy parecidas à las que nosotros practicamos en este frenetico tiempo de *Carnestolendas*. Llamante estas fiestas *Carnestolendas*, como si dixeramos, à *Dios carne*. En el Diconario de nuestra Lengua se produce este nombre de las dos voces latinas, *Caro*, y *Tollo*, equivalente à *Carres tollere* è esto es, quitar, è defender el uso de la carne. El señor Moreri dice, que equivale esta palabra *Carnestolendas*, à *Carnis levamen*, è *Carnis privium*; esto es, prohibicion de la carne. Dixe al principio, que estas fiestas son muy parecidas à las *Bacanales* de los Paganos supersticiosos, y en esto solo me fundo. Celebraban los Antiguos en el mes de Febrero las fiestas *Bacanales*, en honor del Dios Baco. Estas fiestas no eran otra cosa, que excessos de dissolucion, desemboltura, libertinage, y bagamundas correrías. Usaban en estos regocijos del disfraz, y de la máscara los

Gentiles, del mismo modo, que en muchos Pueblos Christianos lo practican por *Carnestolendas*, personas de poco juicio. Con el socorro del disfráz, se abandonaban los Antiguos á todo genero de disoluciones, y por la boca de una máscara, se decian palabras libres, equívocas, y deshonestas. En este tiempo de los Antiguos, como en el nuestro, no se distinguian sexos, ni edades; ni se conocia la gravedad en los Magistrados, ni el rubor, ni la vergüenza en las mugeres; los grandes se confundian con los pequeños; los ricos, con los pobres; y finalmente, todos hacian empeño, y aun honor, de parecer lo que no eran. En estas fiestas *Bacanales* cometian los Gentiles, no solo delitos de liviandad, y luxuria; pero tambien de crueldad, y fiera. Descubrió el Magistrado de Roma estos execrables excessos, y en el año de 568. de su fundacion, fueron prohibidas con rigurosas penas estas fiestas *Bacanales*, y castigados severamente todos los que contribuian á estas diabólicas funciones.

No falta Autor, que pretende mantener con razones muy fuertes, que el disfráz de las máscaras, lo inventaron las mugeres de mala vida, porque antiguamente, ocultaban estas el semblante quando se abandonaban á la complacencia impura de los hombres. Oy se hace tanta vanidad de la lascivia, que algunas deshonestas mugeres se entregan á estos excessos sin máscara; y es, que para faciar su apetito, todo el año es *Carnestolendas*. El abuso de estas fiestas en ninguna parte es tan desordenado, como en la Republica de Venecia: no lo digo yo; refierelo el Erudito señor Luis Moreri: copiaré sus expresiones á la letra, para que no se me atribuya á mi esta

critica. En Venecia, para lograr el largo tiempo los festines de *Carnestolendas*, comienzan ordinariamente el segundo dia de la Pascua de Natividad, si no tienen en contrario decreto de Geses, ó primeros personages del Consejo de los Dieces, que retarde su principio; pero como quiera que sea, no comienzan las *Carnestolendas* ordinariamente, hasta el dia de Reyes, aunque muchas veces se anticipan los divertimientos. Una vez abiertas las *Carnestolendas*, se vé otra cosa por toda la Ciudad, particularmente en la Plaza de S. Marcos, sino personas de ambos sexos desahucadas, que transan de una parte á otra, ó se detienen para ver los faranduleros, charlatanes, ó parlantes de todas lenguas que suelen hallarse allí en tropa. Al mismo, se hacen muchos teatros donde se representan Operas, y Comedias: cuentan en Venecia por las *Carnestolendas* mas de treinta mil forasteros, llanados de la curiosidad de ver estas fiestas. Algunos Embaxadores Turcos, havian notado las extraordinarias dissipaciones, y otros excessos irracionales, á su parecer, contrarios al espíritu Christianissimo; y á causa tambien, no entender la lengua del Pais, creyeron que los Christianos adolecian en tiempo de *Carnestolendas* de una especie de locura, de la qual curaban luego que se les parecia una especie de ceniza en la cabeza. No hay duda, que es un grande adorno para no hacer *Carnestolendas*, y de sembladuras, tener presente el polvo, y ceniza, á que se ha de reducir nuestro cuerpo, que casi se puede llamar, máscara, ó disfráz del alma; pero esto es de oy, ya le vendrá su dia. Mañana haré baylar el discurso, y despues de mañana, todos se recogerán á silencio.



HURTO, Y PERDIDAS.

Quien huviese perdido unas Evillas de plata, acuda á casa del señor D. Lope de Sierra, calle de Leganitos; en donde dando las señas, y contraseñas ciertas, se le darán.

Quien huviese hallado una Caja de plata labrada, con figura de relieve, dorada por adentro, y afuera, ochavada, y que tenia tabaco Havano; acuda al P. Portero de los Capuchinos de la Paciencia, y se le dará su hallazgo.

El día 23. de Enero de este año hurtaron una Caja de plata sobredorada, al salir de la Iglesia de San Basilio de esta Corte: las señas de esta alhaja, son, que tiene gravado encima un Soldado en pie, con el fusil al ombro; y otro sentado, con una vándera en la mano. Se acudirá al Padre Sacristán Mayor de los Basílios, el qual está encargado de recogerla.

El día primero de este mes de Febrero se le perdió á un sugeto en el Peso Real de esta Corte un chaparrón, con guarnicion de plata, el puño de hilo de la misma materia: la hechura es antigua: la concha solapada, y levantada ázia arriba; y para mas contraseña le falta al gancho un pedacito: se acudirá, para su restitucion, á casa de Don Pedro Phepse Fernandez, Tienda de Roperia en la calle Mayor, donde se le dará su hallazgo.

El Viernes, día 3. de este mes, se perdió en la Iglesia de San Guñes, á la hora de Misa de doce, una Caja de plata lisa, y quadrada, del peso de tres onzas: el que se la huviere hallado, puede restituirla al Sacristán de la Capilla de nuestra Señora de los Remedios, sita en dicha Iglesia.

La persona á quien se le huviere perdido una Caja de plata, que hace mas de un mes se encontró, desde el Hospiti-

tal de San Juan de Dios, hasta el Loreto, acuda á la calle de las Huertas, casa que hace frente á la del Principe, quarto tercero, que dando las señas, y peso que tiene, se le entregará.

HABILIDADES.

Frente del Convento de los Angeles, y termino de la calle de los Preciados, vive un Fabricante de Medias de Telar, llamado Francisco Rosel, Artífice de tan distinguida habilidad en su oficio, que dice, hará en sus Telares todo quanto se le pida, primoroso, delicado, y permanente, del mismo modo, y sin distincion alguna de lo que trabajan en Francia, y en Inglaterra, como lo acreditan las Casacas, Chupas, y Calzones, que trabaja, introduciendo en estas piezas matices, y asempados: hace Medias de trama, con quadrados, enreçados, encages, y bordaduras: asimismo, contruye unos Mitones de moda, y de invencion nueva. Es cierto, que estos Telares son una muy buena Oficina para las Damas de buen gusto; y creo es acreedor este laborioso Artífice, á que vaya á depositarle á su Tienda el dinero, que con este motivo, y menos habilidad, se llevan los estrangeros.

Frente de la Taberna de S. Jorge, quarto segundo de una casa inmediata á la puerta por donde entran las señoras mugeres á la Comedia, vive un sugeto de grande habilidad para escribir Privilegios, Cartas, Executorias, Planes, Mapas Geographicos, Armas, Adornos, y todo quanto puede permitirse á la delicadeza, con el socorro de la pluma; avisa al Público, por si puede lograr, por este medio, quebrarle los brazos al ocio, y fortalecer los suyos, con el premio que merezca su trabajo.

En la calle de los Boteros, esquina de la Plaza Mayor, à quatro altos, vive un Maestro de Lengua Francesa, que la ensena en breve tiempo, bien, y por poco salario: se hace saber à todos, por si huviere algun sugeto, que quiera, à poca costa de interes, y trabajo, lograr el conocimiento de una Lengua, que para la erudicion, y comercio se considera como necessaria.

AMOS, Y CRIADOS.

El señor Marqués de la Romana necesita un Lacayo, abonado, de buena figura, y vestido decentemente; vive en la Carrera de San Francisco, al lado de la casa del Excelentísimo señor Duque de Sotomayor.

En casa de un Ugier de Camara de la Reyna nuestra Señora (que Dios guarde) hace falta una Criada para guisar, aplanchar, y alguna cosilla de coser: vive este sugeto en la calle del Factor, junto al Pretil de Palacio, frente el Marqués de Villagarcia, y junto à un Maestro de Coches, quarto principal.

En la casa de la Parra, junto à San Nicolás, en el Oficio de Cartas de Pago de Sisas, vive un sugeto, que necesita una Criada para todo trafago, que este alfeada, sepa guisar, y aplanchar algo.

En la calle de la Encomienda, frente de un Quartel, quarto principal, vive un Medico, que necesita un Muchacho de edad de catorce à quinze años, que le sirva para comprar, y llevar agua.

En la Plazuela de la Cebada casa de la Torrecilla, en el corredor de dicha casa vive un sugeto, que busca acomodo, asi para escribir, como para Ayuda de Camara, concurre en el la circunstancia de haver sido Maestro de Peluquero, quien desempeñará su obligacion à peynar de hombre, y de muger, y si para lo referido no hay conveniencia, admitirá un Tinelo de Pages para peynarlos.

Qualquiera persona que necesita una Ama de gobierno de quarenta años habil para coser, y aplanchar, dar razon de ella en la calle de San Onofre, entrando por la de Fuencarral, mano derecha, puerta segunda, quarto baxo.

Un sugeto de honra, y prendas apreciables, desea acomodarse à servir por Comprador, y otros officios mas seriales: escribe, segun se ve por la Esquela que dice ser suya, muy bien: asiste, darán razon de sus circunstancias, proceder en casa de Don Pedro Arburu, calle de San Miguel, entrado à la derecha, donde hay una Barberia, al quarto baxo.

Para una persona de circunstancias, se necesita una Criada para todo trabajo interior de casa: vive en la calle de los Jardines, entrando por la calle de los Peligros, à quatro puertas à mano derecha, quarto segundo, que tiene un balcon largo.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Piedad.

Se hallará este, y todos los que salieren sucesivamente, en dicha Imprenta; y en la Libreria de Francisco Assensio, calle del Correo; en la de Joseph Mathias Esquivano, frente de las Gradas de San Phelipe el Real: en la de Bartholomé Lopez, Plazuela de San Domingo: en la de Pedro Vivanco Angulo, calle de Toledo, junto al Colegio Imperial, y en la de Pedro Texero, calle de Atocha, junto à San Sebastian.

A qualquiera de estos parages pueden llevarse las Cédulas, ò Esquelas de aviso.

NO ES MAS QUE DOS CUARTOS CADA DIARIO.